



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA
DE PRECALIFICACIÓN LISTA CORTA
No. CM-022-2012**

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN CON LISTA CORTA PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (APP) PARA LA FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y SELECCIÓN DE UN PROYECTO PILOTO.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el artículo 219 del Decreto Ley 019 del 12 de enero de 2012, y en la Sección I del Capítulo III del Título III del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para la consultoría, objeto de este concurso de méritos, es hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000.00)** según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 57112 del 22 de febrero de 2012 y con cargo a las vigencias futuras aprobadas para 2013 mediante oficio Ref. 2-2012-007219 del 5 marzo de 2012, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **www.contratos.gov.co**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección no se encuentra en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.